CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN EXTRAORDINARIA MES DE OCTUBRE
ACTA 024

FECHA	2 de octubre de 2026
HORA	Desde las 8:30 a.m. hasta las 8:56 a.m.
LUGAR	Rectoría de la IUSAI y enlace de Google Meet
MODALIDAD	Presencial y/o virtual

Listado de consejeros:

NOMBRE	REPRESENTACIÓN
SIN DELEGACIÓN	Delegado(a) del Ministerio de Educación Nacional - Preside el Consejo Directivo
GIRLEY ORDOÑEZ BOWIE	Gobernadora (e) del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
SIN DELEGACIÓN	Representante de la Presidencia de la República
JAMINA HENRY TALAIGUA	Representante de las Directivas Académicas
DERICK LOSANO HUDGSON DAWNS	Representante de los Docentes
SHALIMAR STEPHENS HOOKER	Representante de los Egresados
JOHN CARDOZO ANAYA	Representante de los Estudiantes
ATRIX BRYAN GONZÁLEZ	Representante del Sector Productivo
SILVIA MONTOYA DUFFIS	Representante de los Exrectores
CHARLES GALLARDO HUMPHRIES	Rector - Asiste con voz y sin voto

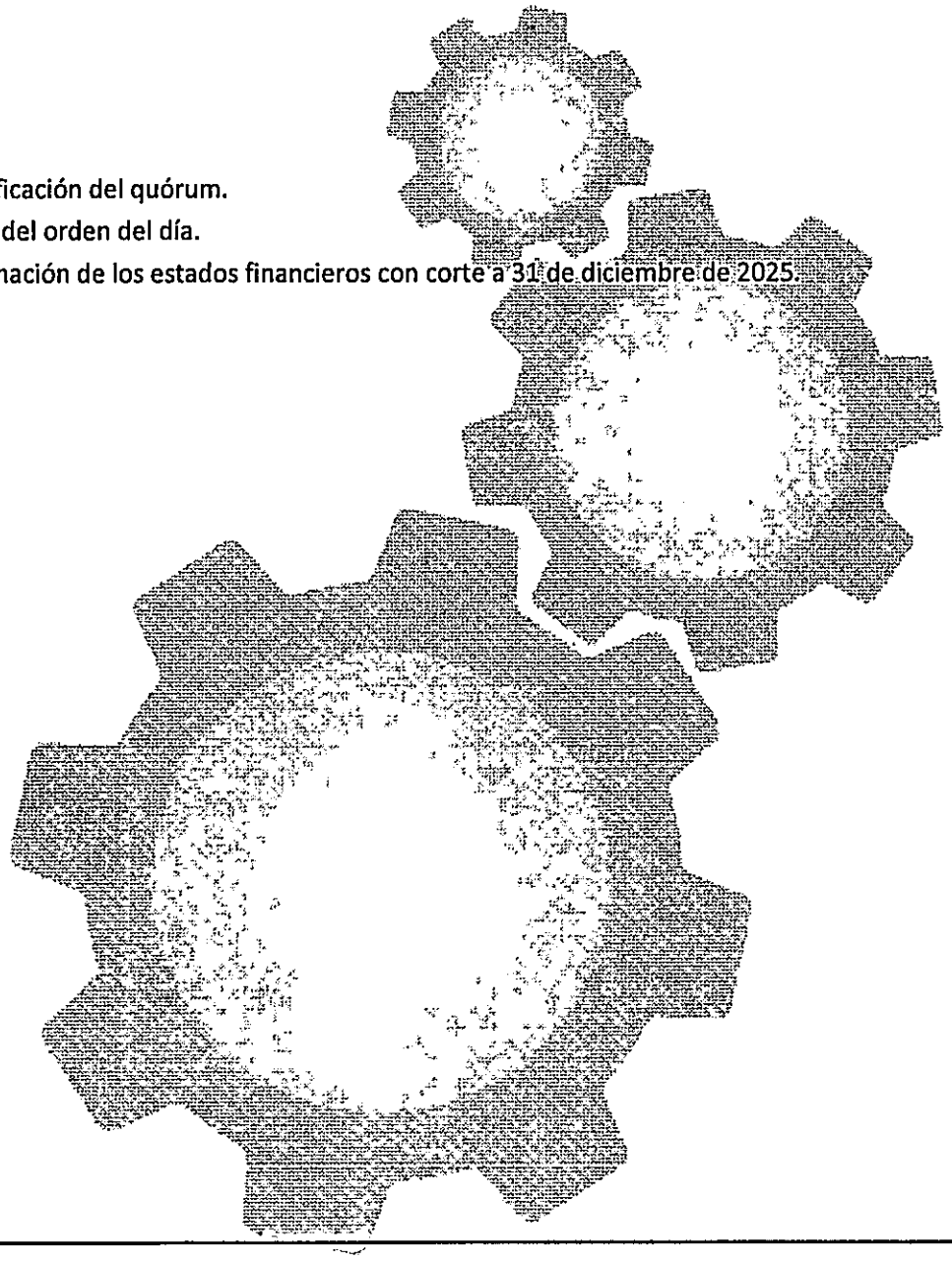
Secretaría Técnica e invitados:

NOMBRE	CARGO / CALIDAD
ANDRÉS AVELINO MEZA VILLARREAL	Secretario Técnico / Vicerrector Administrativo y Financiero
MICHAEL CASTRO NEWLOVE	Contador - Profesional Universitario

Av. Colombia, Barrio Sarie Bay, San Andrés Islas, Colombia / Nit: 892400461-5
Teléfonos: (608) 5121350 – 5126607 / Fax: 5125770 / Email: servicioclientе@infotepsai.edu.co
Síguenos en nuestras redes como: @_iusai y @InstitucionUniversitariaIUSAI
Vigilado MinEducación

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Socialización y examinación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025.



Av. Colombia, Barrio Sarie Bay, San Andrés Islas, Colombia / Nit: 892400461-5
Teléfonos: (608) 5121350 – 5126607 / Fax: 5125770 / Email: serviciocliente@infotepsai.edu.co
Síguenos en nuestras redes como: @_iusai y @InstitucionUniversitariaIUSAI
Vigilado MinEducación

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo aproximadamente las 8:30 a. m. del viernes 2 de octubre de 2026, se dio inicio a la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Institución Universitaria de San Andrés, Providencia y Santa Catalina - IUSAI, desarrollada desde la Rectoría y mediante enlace de Google Meet. El Secretario Técnico, Andrés Avelino Meza Villarreal, dejó constancia de que los documentos que sustentan la sesión fueron dispuestos con la debida antelación y realizó el llamado nominal de los nueve (9) integrantes con derecho a voto.

Miembros presentes:

- Silvia Montoya Duffis - Representante de los Exrectores.
- Derick Losano Hudgson Dawns - Representante de los Docentes.
- Shalimar Stephens Hooker - Representante de los Egresados.
- Jamina Henry Talaigua - Representante de las Directivas Académicas.
- John Cardozo Anaya - Representante de los Estudiantes.
- Atrix Bryan González - Representante del Sector Productivo.

Ausentes con excusa:

No se registraron miembros ausentes con excusa.

Ausentes sin excusa o sin delegación registrada:

- Girley Ordoñez Bowie - Gobernadora (e) del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. (Se deja constancia en el Acta que la citación a la sesión se remitió de manera oportuna a la Gobernación del Departamento y/o a la persona que esta designe como su delegado ante el Consejo; sin embargo, no se contó con su participación en la presente sesión.)

Curules vacantes a la fecha de la sesión:

- Delegación del Ministerio de Educación Nacional, que ejerce la Presidencia del Consejo Directivo: a la fecha de la sesión no se ha recibido designación de delegado.
- Representación de la Presidencia de la República: a la fecha de la sesión no se ha recibido notificación de nueva delegación.

RESULTADO: Se verificó la presencia de seis (6) de los nueve (9) miembros llamados a lista; en consecuencia, existió quórum deliberatorio y decisorio para sesionar válidamente, conforme al artículo 38 del Estatuto General, adoptado mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 020 del 24 de junio de 2026.

Av. Colombia, Barrio Sarie Bay, San Andrés Islas, Colombia / Nit: 892400461-5
Teléfonos: (608) 5121350 – 5126607 / Fax: 5125770 / Email: servicioclienteinfotepsai.edu.co
Síguenos en nuestras redes como: @_iusai y @InstitucionUniversitariaIUSAI
Vigilada MinEducación

Designación de quien preside la sesión:

En atención a la ausencia de delegado del Ministerio de Educación Nacional y de la Gobernadora del Departamento o su delegado, y de conformidad con el artículo 21 del Reglamento Interno del Consejo Directivo, los miembros presentes procedieron a designar a quien presidiría la sesión. La consejera Silvia Montoya Duffis, Representante de los Exrectores, se postuló para presidir la sesión. Sometida a consideración de los consejeros presentes, la votación nominal arrojó el siguiente resultado:

No.	CONSEJERO	REPRESENTACIÓN	VOTO
1	Silvia Montoya Duffis	Representante de los Exrectores	A favor (se postuló)
2	Derick Losano Hudgson Dawns	Representante de los Docentes	A favor
3	Shalimar Stephens Hooker	Representante de los Egresados	A favor
4	Jamina Henry Talaigua	Representante de las Directivas Académicas	A favor
5	John Cardozo Anaya	Representante de los Estudiantes	A favor
6	Atrix Bryan González	Representante del Sector Productivo	A favor
	TOTAL	**Votos a favor: seis (6) - En contra: cero (0) - Abstenciones: cero (0)**	**6 / 6**

RESULTADO: El Consejo Directivo designó por unanimidad de los seis (6) miembros presentes a la consejera Silvia Montoya Duffis como Presidenta de la sesión extraordinaria del 2 de octubre de 2026, en quien recae la suscripción de la presente acta.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Con autorización de la Presidenta designada, el Secretario Técnico dio lectura al orden del día previamente remitido a los consejeros, informando que la sesión comprendía un único punto de fondo.

Orden del día sometido a aprobación:

- Llamado a lista y verificación del quórum.
- Lectura y aprobación del orden del día.
- Socialización y examinación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025.

No se propusieron modificaciones ni adiciones. Realizada la votación nominal, el Secretario Técnico informó que los seis (6) miembros presentes votaron favorablemente.

RESULTADO: El orden del día fue aprobado por unanimidad de los seis (6) miembros presentes.

3. SOCIALIZACIÓN Y EXAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Con autorización de la Presidenta designada, el Secretario Técnico presentó el punto único de la sesión y concedió el uso de la palabra a Michael

Av. Colombia, Barrio Sarie Bay, San Andrés Islas, Colombia / Nit: 892400461-5
Teléfonos: (608) 5121350 – 5126607 / Fax: 5125770 / Email: servicioclienteⓐinfotepsai.edu.co
Síguenos en nuestras redes como: @_iusai y @InstitucionUniversitariaIUSAI
Vigilado MinEducación

Castro Newlove, Contador de la Institución, para la socialización de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025, comparados con la vigencia 2024.

Marco de presentación:

El Contador informó que los estados financieros fueron elaborados bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, adoptado mediante la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación y sus modificatorias, con base en la información registrada en el SIIF Nación. Comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros; fueron certificados por el Representante Legal, Charles Gallardo Humphries, y por el Contador, Michael Castro Newlove (T.P. 220974-T), y publicados en la página web institucional el 28 de febrero de 2026.

Principales cifras (en pesos colombianos):

	CONCEPTO	31 DIC 2025 / 31 DIC 2024	VARIACIÓN
1	Activo total	8.332.664.455 / 5.802.993.831	2.529.670.624
2	Pasivo total	2.665.352.336 / 315.393.448	2.349.958.888
3	Patrimonio	5.667.312.119 / 5.487.600.384	179.711.735
4	Ingresos totales	16.271.244.095 / 12.590.926.064	3.680.318.031
5	Gastos totales	16.091.532.359 / 12.793.833.203	3.297.699.156
	RESULTADO DEL EJERCICIO	**179.711.736 / -202.907.140**	**382.618.876**

Estado de Situación Financiera:

El activo total cerró en $8.332.664.455, con un incremento de $2.529.670.624 (43,6 %) frente a 2024. Su principal componente es Propiedad, Planta y Equipo, por $6.238.786.468 (costo histórico de $9.408.869.618 menos depreciación acumulada de $3.170.083.149), que creció $1.559.699.625, principalmente por los siguientes conceptos:

- Renovación del mobiliario institucional (muebles, enseres y equipo de oficina), con un aumento de $1.071.228.634.
- Adquisición y modernización de equipos de cómputo, por $403.947.830.
- Contenedores para aulas móviles, por $456.604.975, adquiridos ante el crecimiento de la población estudiantil.
- Equipo de control de acceso ($88.380.000) y subestación eléctrica ($120.000.000), registrados en redes, líneas y cables.

Los inventarios ascendieron a $863.989.957 por la compra de materiales y suministros, entre ellos la adecuación de un laboratorio de sistemas; el efectivo y equivalentes cerró en $383.803.410, y los activos intangibles (licencias y software) sumaron $1.032.825.862 en costo, destacándose la licencia del software de matrícula financiera.

El pasivo total cerró en $2.665.352.336, con un aumento de $2.349.958.888, explicado principalmente por las cuentas por pagar ($2.482.010.344),

Av. Colombia, Barrio Sarie Bay, San Andrés Islas, Colombia / Nit: 892400461-5
Teléfonos: (608) 5121350 – 5126607 / Fax: 5125770 / Email: servicioclienteinfotepsai.edu.co
Síguenos en nuestras redes como: @_iusai y @InstitucionUniversitariaIUSAI
Vigilado MinEducación

que corresponden a obligaciones que al cierre de la vigencia no contaban con disponibilidad de PAC y quedaron constituidas como reservas presupuestales inducidas, asociadas en su mayoría a proyectos de inversión y contratos de prestación de servicios. Los beneficios a los empleados disminuyeron a $183.341.992. El patrimonio alcanzó $5.667.312.119, con un incremento del 3,3 %.

Estado de Resultados:

Los ingresos totales sumaron $16.271.244.095, un 29,2 % más que en 2024. El 93 % corresponde a operaciones interinstitucionales ($15.126.701.884), es decir, a los fondos recibidos de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional para funcionamiento e inversión; les siguen las transferencias por la política de gratuidad ($734.316.162), la venta de servicios educativos ($367.353.895) y otros ingresos ($42.872.154) por el arrendamiento de la cafetería y el uso del gimnasio. En 2025 no se recibieron recursos del Sistema General de Regalías.

Los gastos totales ascendieron a $16.091.532.359, con un aumento del 25,8 %. Los gastos de administración y operación fueron de $15.053.308.626; dentro de ellos, los gastos generales sumaron $10.492.642.340, y los honorarios ($6.478.023.420) presentaron el mayor incremento, asociado a la contratación de personal de apoyo académico y administrativo en el marco del cambio de carácter institucional y del crecimiento de la población estudiantil. Las depreciaciones y amortizaciones sumaron $1.034.932.021.

Como resultado, la Institución cerró la vigencia 2025 con un excedente de $179.711.736, frente al déficit de $202.907.140 registrado en 2024, lo que representa una mejora de $382.618.876.

Intervenciones:

La Presidenta designada, consejera Silvia Montoya Duffis, agradeció al Contador la explicación y preguntó en qué fecha se debe cargar normalmente esta información en el CHIP.

El Contador, Michael Castro Newlove, respondió que, una vez la entidad finaliza su vigencia, la fecha fijada para el cargue de la información en el CHIP es aproximadamente entre los meses de abril y mayo, con variaciones poco significativas de un año a otro. Precisó que para la socialización de los estados financieros ante el Consejo Directivo no existe una fecha establecida, pero que podría adoptarse como práctica realizarla a comienzos del mes de mayo, una vez efectuado el cargue de los estados financieros en el CHIP con sus respectivas notas y certificaciones.

La Presidenta designada señaló que su pregunta obedecía a que la socialización se realiza en el mes de septiembre y que, si bien el Estatuto no establece una fecha fija, es una buena práctica, y es bien visto, socializar los estados financieros ante el Consejo Directivo pocos días antes o después de su cargue, sin esperar hasta el último trimestre del año. Aclaró que se trata de una sugerencia y no de una exigencia legal, y que la Institución podría adoptarla. El Contador manifestó estar de acuerdo.

El Secretario Técnico, Andrés Avelino Meza Villarreal, manifestó su acuerdo con la Presidenta designada y con los consejeros, e indicó que la administración asume y adopta esta recomendación como buena práctica, dada la importancia de socializar la información de manera oportuna, y que se encuentra dispuesta a realizar la mejora respectiva en los procesos. Acto seguido, consultó si algún otro consejero tenía recomendaciones

Av. Colombia, Barrio Sarie Bay, San Andrés Islas, Colombia / Nit: 892400461-5
Teléfonos: (608) 5121350 – 5126607 / Fax: 5125770 / Email: serviciocliente@infotepsai.edu.co
Síguenos en nuestras redes como: @_iusai y @InstitucionUniversitariaUSAI
Vigilado MinEducación

u observaciones.

La consejera Jamina Henry Talaigua, Representante de las Directivas Académicas, preguntó si el informe podría presentarse incluso antes de realizar el cargue en el CHIP, de modo que, si surge alguna información que el Consejo considere pertinente aclarar, pueda hacerse con anterioridad.

El Secretario Técnico respondió que es posible socializarlo previamente, pero advirtió que lo socializado puede presentar leves variaciones frente a lo que finalmente se carga en el CHIP ante la Contaduría General de la Nación, pues con frecuencia se requieren ajustes, reclasificaciones o modificaciones a los estados financieros que la entidad está obligada a realizar, como ocurre con otros trámites aprobados por el Consejo que quedan sujetos a una aprobación posterior del Ministerio de Hacienda. Precisó que, en caso de presentarse alguna modificación, la propuesta sería volver a llevar la información al Consejo e informarla.

El Contador complementó que la IUSAI cuenta con un Comité de Sostenibilidad Contable, ante el cual se llevan los estados financieros antes de su cierre definitivo para revisar las cuentas y efectuar las depuraciones a que haya lugar, y solo después se realiza el cargue de la información en el CHIP. Señaló que, no obstante, la sugerencia es válida y que la socialización podría hacerse unas dos (2) semanas antes de la fecha del cargue, para que los consejeros conozcan la información de manera previa.

RESULTADO: Surtida la socialización y examinación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025, el Consejo Directivo se dio por enterado de la información presentada. Así mismo, la administración acogió como buena práctica la recomendación de socializar en adelante los estados financieros ante el Consejo Directivo de manera oportuna, en fechas cercanas a su cargue en el CHIP, preferiblemente antes de este.

CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 8:56 a. m. del viernes 2 de octubre de 2026, previa autorización de la Presidenta designada, se dio por finalizada la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Institución Universitaria de San Andrés, Providencia y Santa Catalina - IUSAI.

En constancia firman:

SILVIA MONTOYA DUFFIS

Presidenta designada de la sesión

ANDRÉS AVELINO MEZA VILLARREAL

Secretario Técnico

Revisó: Andrés Avelino Meza Villarreal / Secretario Técnico
Proyectó: Hanny Simancas Guerrero / Profesional de Apoyo

Av. Colombia, Barrio Sarie Bay, San Andrés Islas, Colombia / Nit: 892400461-5
Teléfonos: (608) 5121350 – 5126607 / Fax: 5125770 / Email: serviciocliente@infotepsai.edu.co
Síguenos en nuestras redes como: @_iusai y @InstitucionUniversitariaIUSAI
Vigilado MinEducación